

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un currículum integral incluye educar a los alumnos en la capacidad de tomar decisiones, que les afectan a ellos mismos y a su futuro. Los currícula establecidos, especialmente el de la E.S.O., contienen objetivos educativos de área y de etapa relacionados con esa capacidad. Por su carácter integrador de otras capacidades, de otros aprendizajes, así como por su clara conexión con el desarrollo personal, la educación para la madurez decisional pertenece a la dimensión educativa que responde a las ideas de tutoría y de orientación.

Todos los profesores, pero de modo especial tutores y orientadores, fomentarán esa madurez que en la edad de la adolescencia empieza a constituir ya un supuesto previo e indispensable para emprender con responsabilidad y con expectativas de acierto, itinerarios educativos que contribuirán a definir el futuro lugar social del adolescente de hoy.

Decidir es una tarea compleja pero importante. Enseñar y aprender a tomar decisiones en diferentes situaciones constituye pues, un objetivo educativo.

La toma de decisiones vocacional es la decisión de mayor responsabilidad y trascendencia con la que se ve enfrentado el adolescente que termina la E.S.O., pero para la que ahora debe disponer de un aprendizaje que disminuya la tensión e incertidumbre que implica dicha elección.

Las tomas de decisión vocacional se hacen patentes ya en el segundo curso del primer ciclo, y sobre todo en el segundo ciclo de la E.S.O., no sólo por el carácter terminal de la etapa, sino porque el currículum incluyen en este último año un espacio de optatividad que posibilita la elección de algunas materias en correspondencia con la diversidad de intereses, aptitudes y motivaciones del adolescente.

OBJETIVOS GENERALES

La orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro tendentes a conseguir los siguientes objetivos:

- a) Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- b) Facilitar estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- c) Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la ESO y bachillerato al alumnado y a sus familias.
- d) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen a la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Teniendo en cuenta, la organización curricular de la etapa educativa que impartimos y la oferta educativa que ofrecemos, la Orientación Académica y Profesional se hace más necesaria a partir de tercero para la elección de áreas optativas, opcionales y tipos de matemáticas, que conforman diferentes itinerarios formativos, así como en bachillerato para el acceso a los estudios superiores, y en cuarto para la transición a la vida activa y las diferentes posibilidades educativas al término de la etapa.

Por tanto, el presente Programa de Orientación Académica y Profesional (POAP) pretende formar a los adolescentes y jóvenes de nuestro centro para tomar decisiones sobre su futuro favoreciendo aspectos como:

- 1.- El autoconocimiento del alumnado.
- 2.- El conocimiento de las oportunidades académicas y profesionales que se le ofertan al término del curso que realiza, analizando los posibles itinerarios a seguir.
- 3.- El aprendizaje de la planificación de un proyecto personal de vida que conduzca a tomar decisiones autónomas y responsables.

Se trata de un programa destinado tanto a los alumnos como a los tutores y padres, proponiendo para cada uno de ellos objetivos y actividades diferenciadas, a la vez que se establecen las relaciones del programa con el resto de las áreas de la etapa y el Plan de Acción Tutorial, y otros proyectos elaborados por el Departamento de Actividades Extraescolares, Departamentos Didácticos y Jefatura de Estudios, como reflejo de la actuación global e integral que representa el propio instituto, por lo que se aleja del modelo informativo tradicional para acometer procesos educativos en los que se posibilita al alumnado el aprendizaje de habilidades y destrezas para la toma de decisiones, considerando éste como un proceso, que cobra mayor relevancia en el cambio de etapa, cuando el alumnado se enfrenta ante la decisión de tomar una de las alternativas que se le ofertan.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Según el ámbito al que vayan destinadas sus actuaciones, el POAP tenderá a conseguir los siguientes objetivos:

ALUMNADO

- * Conocer y valorar sus propias capacidades , motivaciones e intereses y otras variables personales, siendo consciente de sus posibilidades y limitaciones.
- * Conocer los posibles itinerarios que conduzcan a las distintas opciones educativas y laborales, sobre todo aquellas que ofrezcan su entorno.
- * Proporcionarles un método de aprendizaje que les permitan ser autónomos en su proceso de autoconocimiento.
- * Conectar con el mundo del trabajo y facilitar su inserción laboral.
- * Aprender a tomar decisiones libres y reflexivas, desarrollando así su capacidad crítica ante las alternativas que se le ofertan.
- * Superar hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo y edad que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.
- * Ayudar a la adquisición de destrezas y estrategias de búsqueda de información académico y laboral y de búsqueda de empleo.

PROFESORADO:

- * Participar activamente en el desarrollo del programa durante las horas de tutoría.
- * Facilitar la coordinación, el intercambio de información y unificación de criterios durante la implementación del programa.
- * Participar en la evaluación del programa para adaptarlo a la realidad del aula.
- * Favorecer la introducción del estudio de las distintas profesiones relacionadas con cada una de las áreas curriculares.
- * Participar con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias y Departamentos Didácticos en la planificación y desarrollo de visitas a distintas empresas y centros de trabajo del entorno.
- * Buscar y contactar con diferentes instituciones y organismos y universidades, con el fin de recopilar información y posibilidades de actuación y de formación.
- * Asesorar y Participar con los tutores y Equipos Educativos, de cada curso, en la elaboración del Consejo Orientador que cada alumno recibirá al término del curso.

FAMILIAS

- * Implicar a los padres en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.
- * Informarles sobre las distintas alternativas u opciones académicas, así como los posibles itinerarios educativos, que pueden cursar sus hijos.
- * Informarles sobre las posibilidades profesionales del entorno.
- * Concienciarles de la necesidad de formación y continuación en el Sistema Educativo, para la conquista de un buen puesto laboral.
- * Informar sobre la estructura del Sistema Educativo y las características de las etapas.
- * Proporcionar información sobre el modo de acceso a estudios medios y superiores.

ACTIVIDADES / ACTUACIONES

Es función del Departamento de Orientación la planificación del Plan de Orientación Académico y Profesional, por tanto es responsabilidad del Orientador del centro el diseño de éste, teniendo en cuenta las propuestas realizadas por los tutores y las líneas dadas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, en su reunión inicial a principio de curso.

Las actuaciones que se han planificado para los alumnos, principalmente se desarrollarán a través de las sesiones de tutoría, siendo sus responsables los tutores de cada grupo, con la colaboración y asesoramiento del Orientador del Instituto, en coordinación con la Jefatura de Estudios.

También se contemplan charlas informativas y talleres, por parte de la Universidad de Granada, para el alumnado de de Bachillerato, así como la asistencia a las jornadas de puertas abiertas que realiza la Universidad en el Parque de la Salud de Granada, para el alumnado de 2º de Bachillerato. Por otra parte también se contempla la asistencia a diferentes institutos de la ciudad, del alumnado de 4º ESO y 2º Bachillerato, para conocer los ciclos formativos de formación profesional.

Tres veces a la semana se facilitará información académico profesional al alumnado y a las familias, dentro del horario del orientador del centro.

Se creará un tablón informativo, al lado del Departamento de Orientación, donde se irá exponiendo información académica laboral de interés para el alumnado. Éste será revisado periódicamente por el orientador del centro en colaboración con Jefatura de Estudios.

Por otro lado, se realizarán sesiones semanales, en la hora de coordinación con los tutores, dirigidas a la presentación del P.O.A.P. a su seguimiento y evaluación, de proceso y final. En estas reuniones, además se les asesorará y facilitará materiales para la implementación del programa y su evaluación, siendo ésta, responsabilidad y función del Orientador del centro, en coordinación con Jefatura de Estudios.

Desde el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, junto con los demás de los Departamentos Didácticos, se planificarán y desarrollarán visitas a diferentes empresas, instituciones, organismos, ferias de muestras, etc. todo ello para facilitar el contacto del alumnado del centro con el mundo laboral.

También, y en relación con los tutores y profesorado en general, se establece la participación del profesor de la especialidad de Orientación Educativa. en la decisión del Consejo Orientador que todo el alumnado recibirá a lo largo de la ESO, siendo su realización competencia del Equipo Educativo presidido por el tutor.

Por otra parte, con respecto a los padres, se realizará una sesión informativa, antes de desarrollar el programa con sus hijos, con el fin de presentarles e informarles sobre los aspectos que se van a trabajar, así como sobre las diferentes posibilidades e itinerarios educativos. Así mismo, el Orientador facilitará información académico y profesional a todos las familias que lo soliciten, como al alumnado en general.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del POAP	Jefe del D.O.	Septiembre - Octubre
Apoyo y asesoramiento en el desarrollo del POAP	Orientador	Todo el curso
Desarrollo del POAP	Profesorado en General	Todo el curso
Apoyo a los alumnos ante los problemas de toma de decisiones	Orientador	Segundo y principalmente tercer trimestre
Evaluación del POAP	Tutores,, D.O.	Todo el curso, con conclusiones finales al término de curso
Visitas a diferentes empresas, organismos	Departamentos Didácticos y Departamento de Activ. Extr.	Todo el curso
Jornada de Orientación con la universidad de Granada y salidas a diferentes centros del entorno, así como, a la muestra de universidad.	D.O. y Depart. de Actv. Extra. y Jefatura Estudios	Segundo trimestre
Tablón de información académico laboral	Orientador, Jefatura de Estudios	Segundo y tercer trimestre principalmente
Información a familias de las posibilidades educativas al término de los cursos terminales de etapas	Orientador, Tutores /as y Jefatura de Estudios	Segundo y Tercer trimestre
Elaboración del Consejo Orientador	Equipos educativos, tutores, orientador, Jefatura de Estudios y Dirección	Final de curso
Obtención de información laboral y académica	Orientador, Tutores/as Profesorado	Todo el curso

2.4.- METODOLOGÍA

La metodología a utilizar, para el desarrollo del P.O.A.P. a nivel de sesiones con

el alumnado, se caracteriza por los mismos atributos con los que se definieron las sesiones de tutoría, así el papel del profesor se va a caracterizar por:

- * Motivar al alumnado para que reflexione de modo serio sobre las aspiraciones que tiene en el campo de los estudios.
- * Creación de un ambiente distendido en el que el alumnado se sienta con confianza para plantear cualquier tipo de duda que tenga acerca de los estudios que posiblemente realizará.
- * Facilitar el diálogo entre los alumnos de forma que intercambien información que posean sobre los diferentes estudios.
- * Aportar la información que requieran los alumnos e indicarles fuentes en las que la puedan ampliar.

RECURSOS

Para el desarrollo de nuestro POAP contamos con los siguientes recursos:

a) Fondo Bibliográfico:

- Guías de universidades
- Programa de Toma de decisiones
- Guía de Títulos de Formación Profesional

b) Recursos informáticos.

- Ordenador e impresora
- CDs de recursos.
- Conexión a Internet (lenta, muy lenta, pero tenemos)

c) Fondo de pruebas psicopedagógicas.

- Prueba de intereses profesionales.
- Cuestionarios diversos

d) Recursos personales:

- Cuadro de tutores/as.
- Orientador.
- ALPE de la mancomunidad del Temple
- Monitoras de Andalucía Orienta
- Orientadora del Centro de Formación "Albaicín"

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se hará de forma continua a lo largo del curso, mediante las reuniones de los diferentes equipos educativos, juntas de evaluación y coordinación con grupos de tutores.

Se valorará la idoneidad de las actuaciones y medidas adoptadas teniendo en cuenta el progreso del alumnado que reciba dichas medidas.

Al término de curso se realizará la evaluación final de curso.